UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

San Lorenzo, 17 de mayo de 2016.-

Nota Adm. HC Nº 349/16.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte Quintana, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Facultad de Ciencias Médicas

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar se acelere el proceso de la contratación directa N°10/2016 **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS Y SISTEMA HIDRAULICOS"** para el Hospital de Clínicas, que se encuentra en curso, considerando que el agua es de vital importancia para el Hospital de Clínicas teniendo en cuenta que está en relación directa con la calidad de vida del paciente y el buen funcionamiento de los servicios.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido en el Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas; donde se estipula cuanto sigue: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación..."*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

V° B°
Dr. Jorge Giubi Bobeda
Director